

144

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 DIC. 2020

Proceso Ejecutivo con Título Hipotecario
Rad. Nro. 110013103024199828679

Infórmese al peticionario que las copias del proceso son un concepto que genera arancel judicial en los términos del Acuerdo PCSJA18-11176 de trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), valor que correspondería a \$40.500 por la expedición de copia electrónica del proceso a razón de \$250 por tres cuadernos de 146, 6 y 10 folios, en el caso de copia física serían \$24.300 a razón de \$150 por folio. Valores que deberá consignar a la cuenta de esta sede judicial en el Banco Agrario de Colombia S.A. esto es la Nro. 110012031024 y allegar el comprobante respectivo.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>001</u> Fijado hoy <u>12</u> <u>ENE</u> 2021 a la hora de las <u>8:00</u> A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO-VELANDIA Secretario</p>
--